La presente Acta es una transcripción de la versión de audio, de la Primera Sesión Ordinaria Pública, celebrada en la Sala de Cabildo de la sede oficial del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, ubicada en la Plaza General Pedro María Anaya, número 1, de la Colonia Centro, el día jueves 17 de septiembre de 2020 a las 10:00 horas. **Presidenta del Concejo Municipal Interino:** Buenos días integrantes de este Honorable Ayuntamiento, autoridades, medios de comunicación e invitados que hoy nos acompañan a la realización de la **Primera Sesión Ordinaria Pública. Bienvenidas y bienvenidos sean todos ustedes. Presidenta del Concejo Municipal Interino:** Solicito al Secretario nos informe a las y los integrantes de este Pleno sobre el Proyecto del Orden del Día, para la realización de esta Sesión. **Secretario:** Se les informa que para la realización de la Primera Sesión Ordinaria, con carácter pública, se presenta el siguiente: **PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA:** 1.Lectura del Proyecto del Orden del Día; 2.Pase de Lista, Declaración de Quórum e Instalación de Inicio de los Trabajos Formales correspondientes a la Primera Sesión Ordinaria Pública de este Honorable Ayuntamiento; 3.Aprobación del Proyecto del Orden del Día; 4.Presentación del Acuerdo de Correspondencia recibida por la Secretaría de este H. Ayuntamiento; 5.Presentación del Dictamen de Procedimiento Referente a la propuesta para la integración de las Comisiones Permanentes y Especiales del Honorable Ayuntamiento. Solicitado por la C. Tania Eréndira Meza Escorza, Presidenta del Concejo Municipal Interino. 6.Presentación del Dictamen de Procedimiento Referente al calendario de Sesiones Ordinarias del periodo septiembre a diciembre de 2020. Solicitado por la C. Tania Eréndira Meza Escorza, Presidenta del Concejo Municipal Interino. 7.Presentación del Dictamen de Procedimiento Referente a la Iniciativa Estímulo Fiscal para los negocios afectados por la pandemia COVID-19. Solicitado por el C. Eder Arenas Pacheco, Vocal del Concejo Municipal Interino. 8.Presentación del Dictamen de Procedimiento Referente al descuento del 50% para la actualización del pago de Tarjetón. Solicitado por el C. Eder Arenas Pacheco, Vocal del Concejo Municipal Interino. 9.Presentación del Dictamen de Procedimiento Referente a la condonación del impuesto predial en apoyo a la economía de los habitantes del Municipio de Pachuca de Soto. Solicitado por el C. Eder Arenas Pacheco, Vocal del Concejo Municipal Interino. 10.Presentación del Dictamen de Procedimiento Referente a la autorización para que la C. Tania Eréndira Meza Escorza, Presidenta del Concejo Municipal Interino suscriba la firma del convenio modificatorio entre el Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo y TECNOSILICATOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V . Solicitado por la C. Tania Eréndira Meza Escorza, Presidenta del Concejo Municipal Interino. 11.Presentación del Dictamen de Procedimiento Referente a solicitar a la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado de Hidalgo su intervención como integrante del Sistema Estatal Anticorrupción de conformidad con el artículo 33, fracción XI y XII de la Ley Orgánica de la Administración Publica para el Estado de Hidalgo. Solicitado por

el C. Esteban Mercado Mercado, Vocal del Concejo Municipal Interino. 12.Presentación del Dictamen de Procedimiento Referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se aprueban Disposiciones Administrativas de Observancia General para dar continuidad a las actividades comerciales en Pachuca de Soto, Hidalgo. Solicitado por la C. Tania Eréndira Meza Escorza, Presidenta del Concejo Municipal Interino. 13.Asuntos Generales; 14.Convocatoria para la siguiente Sesión Ordinaria Pública ; **15.Clausura de la Primera Sesión Ordinaria Pública. Es cuanto Señora Presidenta. Presidenta del Concejo Municipal Interino:** Solicito al Secretario proceda a realizar el pase de lista, verifique, y en su caso, declare la existencia del Quórum legal para la realización de esta Sesión. **Secretario:**

Presidenta Concejo Municipal Interino	Tania Eréndira Meza Escorza	**Presente**
Vocal Ejecutivo	María de la Luz Becerra Olvera	**Presente**
Vocal Ejecutivo	María Guadalupe Rodríguez Uribe	**Presente**
Vocal	José Luis Mejía Mercado	**Presente**
Vocal	Montserrat Alejandra Castañeda Sánchez	**Presente**
Vocal	Joaquín García Hernández	**Presente**
Vocal	Eder Arenas Pacheco	**Presente**
Vocal	Esteban Jesús Mercado Mercado	**Presente**

Secretario: Informo a Ustedes que se cuenta con la asistencia de 8 integrantes del Concejo Municipal Interino, por lo que existe Quórum legal para la realización de la Primera Sesión Ordinaria Pública; así mismo solicito respetuosamente a la C. Presidenta del Concejo Municipal Interino haga la Instalación de los trabajos formales correspondientes a esta Sesión Ordinaria Pública. **Es cuanto señora Presidenta. Presidenta del Concejo Municipal Interino:** Solicito a las y los presentes ponerse de pie. siendo las diez horas con cinco minutos del día jueves 17 de septiembre del año 2020, declaro formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria Pública de este Honorable Ayuntamiento; siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen. **Presidenta del Concejo Municipal Interino :** Pueden tomar asiento, gracias. **Presidenta del Concejo Municipal Interino:** Solicito al Secretario, nos informe sobre el siguiente Punto del Orden del Día. **Secretario:** El siguiente punto es la **Aprobación del Proyecto del Orden del Día**, leído al inicio de este acto; por lo que procedo a la consulta de la votación para la aprobación del mismo. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este pleno. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el proyecto del Orden del Día para la realización de esta Sesión, fue aprobado por **unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta**. **Presidenta del Concejo Municipal Interino:** Solicito al Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo que el siguiente punto

es referente al **Acuerdo de correspondencia** recibido por esta Secretaría. **Secretario:** A continuación me permito leer a ustedes su contenido. Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71, 72 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **ACUERDO DE CORRESPONDENCIA** I. Número de expediente.- SA/AC/001/2020. Numerales: II, III, IV y V: 1.- Con fecha 26 de agosto de 2020, el C. José Alberto Sánchez Castañeda, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, envía tres minutas de Proyecto de Decreto: 1.- que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en diversas materias; 2.- que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia de educación; y 3.- que reforma el primer párrafo del artículo 7 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo.. La Secretaría propone que esta solicitud sea enviada a la Comisión Permanente Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares para su estudio, análisis y en su caso elaboración del dictamen correspondiente. 2.- Con fecha 26 de agosto de 2020, el C. José Alberto Sánchez Castañeda, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, envía Acuerdo Económico mediante el cual se exhorta a la oficina de Defensa del Consumidor, zona metropolitana de Pachuca y a los 84 municipios del Estado de Hidalgo. La Secretaría propone que esta solicitud sea enviada a la Comisión Permanente de Comercio y Abasto para su estudio, análisis y en su caso elaboración del dictamen correspondiente. 3.- Con fecha 26 de agosto de 2020, el C. José Alberto Sánchez Castañeda, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, envía Acuerdo Económico en materia de gestión integral de residuos peligrosos generados por la pandemia del COVID 19. La Secretaría propone que esta solicitud sea enviada a las Comisiones Permanentes de Medio Ambiente, y de Salud y Sanidad para su estudio, análisis y en su caso elaboración del dictamen correspondiente. 4.- Con fecha 01 de septiembre de 2020, habitantes del fraccionamiento denominado La Cantera, respecto al asunto relativo a la habilitación del camino de acceso a dicho fraccionamiento. La Secretaría propone que esta solicitud sea enviada a la Comisión Permanente de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial para su estudio, análisis y en su caso elaboración del dictamen correspondiente. 5.- Con fecha 03 de septiembre de 2020, el C. Juan Carlos Mendoza Meza, Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Hidalgo, solicita exención del pago de impuesto predial a nombre del Instituto Nacional Electoral. La Secretaría propone que esta solicitud sea enviada a la Comisión Permanente de Hacienda Municipal para su estudio, análisis y en su caso elaboración del dictamen correspondiente. Pachuca de Soto, Hgo., a 11 de septiembre de 2020.

Atentamente, el de la voz. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta del Concejo Municipal Interino: Doy inicio al Registro de oradores y oradoras, para el análisis y discusión del Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo de Correspondencia, que se acaba de presentar: fueron aprobados por **unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta del Concejo Municipal Interino:** Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a ustedes que es el desahogo del punto número 5. Para lo cual me permito dar lectura al Dictamen de Procedimiento: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO**. I. **Nombre del asunto.-** Referente a la propuesta para la integración de las Comisiones Permanentes y Especiales del Honorable Ayuntamiento II. **Número de expediente.-** SA/DP/001/2020. III. **Fecha de recepción.-** 11 de septiembre de 2020. IV. **Nombre de quien presenta la correspondencia.-** la C. Tania Eréndira Meza Escorza, Presidenta del Concejo Municipal Interino. V. **La Secretaría propone:** Que el presente asunto por su naturaleza, se dispense el turno a comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente sesión. Pachuca de Soto, Hgo., a 11 de septiembre de 2020. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta del Concejo Municipal Interino:** Solicito al señor Secretario someter a votación la propuesta del dictamen de referencia, a fin de dispensar el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto de la dispensa de turno a comisiones del dictamen en comento, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a ustedes que la propuesta de dispensar el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión, fue aprobada por **unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta del Concejo Municipal Interino:** Doy inicio al Registro de Oradores y oradoras, para el análisis y discusión del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar. No habiendo oradores solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. **Secretario**: Pregunto a los Integrantes de

este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario**: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento, que se acaba de presentar fue **aprobado por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta del Concejo Municipal Interino:** Solicito al señor Secretario, nos informe sobre el siguiente punto del orden del día. **Secretario:** Informo a ustedes que es el desahogo del punto número 6. Para lo cual me permito dar lectura al Dictamen de Procedimiento: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO**. I. **Nombre del asunto.-** Referente al calendario de Sesiones Ordinarias del periodo septiembre a diciembre de 2020. II. **Número de expediente.-** SA/DP/002/2020. III. **Fecha de recepción.-** 11 de septiembre de 2020. IV. **Nombre de quien presenta la correspondencia.-** la C. Tania Eréndira Meza Escorza, Presidenta del Concejo Municipal Interino. V. **La Secretaría propone:** Que el presente asunto por su naturaleza, se dispense el turno a comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente sesión. Pachuca de Soto, Hgo., a 11 de septiembre de 2020. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta del Concejo Municipal Interino:** Solicito al señor Secretario someter a votación la propuesta del dictamen de referencia, a fin de dispensar el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto de la dispensa de turno a comisiones del dictamen en comento, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a ustedes que la propuesta de dispensar el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión, fue aprobada por **unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta del Concejo Municipal Interino:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar. No habiendo oradores solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del dictamen que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento, que se acaba de presentar fue **aprobado por unanimidad. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Solicito al señor Secretario, nos informe sobre el siguiente punto del orden del día. **Secretario:** Informo a ustedes que es el

desahogo del punto número 7. Para lo cual me permito dar lectura al Dictamen de Procedimiento: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO**. I. **Nombre del asunto.-** Referente a la Iniciativa Estímulo Fiscal para los negocios afectados por la pandemia COVID-19. II. **Número de expediente.-** SA/DP/003/2020. III. **Fecha de recepción.-** 11 de septiembre de 2020. IV. **Nombre de quien presenta la correspondencia.-** El C. Eder Arenas Pacheco, Vocal del Concejo Municipal Interino. V. **La Secretaría propone:** Que el presente asunto sea enviado a la Comisión Permanente de Hacienda Municipal para su estudio, análisis y elaboración del dictamen correspondiente. Pachuca de Soto, Hgo., a 11 de septiembre de 2020. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta del Concejo Municipal Interino:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar. **Presidenta del Concejo Municipal Interino**: Tiene la palabra el Concejero Eder Arenas Pacheco. **Concejero**: Con su venia señora Presidenta. Compañeros Vocales Concejales, medios de comunicación y ciudadanía que nos acompañan. Actualmente nuestro Municipio se encuentra en un momento bastante complicado con motivo de la pandemia ocasionada por el virus COVID-19. es por eso, que tenemos la obligación de tomar decisiones en pro de la población, de nuestra sociedad, por tanto, presenté ante está Honorable Asamblea una iniciativa que consiste en un descuento del 50% de licencias de funcionamiento de todos los giros para el ejercicio 2020 y un 90% de descuento en actualizaciones y recargos. Derivado de ello manifiesto mi postura en contra de que el presente dictamen que contiene el tema en comento sea turnado a la Comisión Permanente de Hacienda Municipal. A continuación me permito enlistar las razones; 1.- La presente iniciativa beneficia directamente a la población de nuestro municipio, es a ellos, a quienes debemos responder puesto que son ellos los que se han visto más afectados por la pandemia; 2.- El actual Concejo Municipal Interino tendrá una duración de 3 meses, es por tanto que debemos agilizar los trabajos del mismo; 3.- En la presente Sesión se acaba de aprobar el calendario de sesiones y de igual modo la integración de las Comisiones, lo que quiere decir que, en los próximos días será la instalación de las mismas retrasando aún más las acciones en beneficio de las y los habitantes de Pachuca. Es por eso que solicito a esta Honorable Asamblea la dispensa del turno a Comisiones y que el presente dictamen se ha modificado para que pueda ser analizado y discutido y en su caso aprobado en la presente Sesión. **Es cuanto señora Presidenta. Presidenta Municipal Interina**: Solicito al Secretario someta a votación la propuesta del ciudadano Eder Arenas Pacheco. **Secretario**: Pregunto a los integrantes con respecto a la propuesta del Concejal Eder

Arenas Pacheco, que se dispense el turno a la Comisión de Hacienda Municipal el Dictamen de Procedimiento en comento y sea analizado y discutido y en su caso aprobado en la presente Sesión. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario**: Informo a ustedes que la propuesta del ciudadano Eder Arenas Pacheco para la dispensa del turno a Comisiones el presente dictamen fue **desechado por mayoría de votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta del Concejo Municipal Interino:** No habiendo otro orador solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. **Secretario**: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento, que se acaba de presentar fue **aprobado por mayoría de votos. Presidenta del Concejo Municipal Interino:** Solicito al señor Secretario, nos informe sobre el siguiente punto del orden del día. **Secretario:** Informo a ustedes que es el desahogo del punto número 8. Para lo cual me permito dar lectura al Dictamen de Procedimiento: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO**. I. **Nombre del asunto.-** Referente al descuento del 50% para la actualización del pago de Tarjetón. II. **Número de expediente.-** SA/DP/004/2020. III. **Fecha de recepción.-** 11 de septiembre de 2020. IV. **Nombre de quien presenta la correspondencia.-** El C. Eder Arenas Pacheco, Vocal del Concejo Municipal Interino. V. **La Secretaría propone:** Que el presente asunto sea enviado a la Comisión Permanente de Hacienda Municipal para su estudio, análisis y elaboración del dictamen correspondiente. Pachuca de Soto, Hgo., a 11 de septiembre de 2020. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta del Concejo Municipal Interino:** Doy inicio al Registro de Oradores y oradoras, para el análisis y discusión del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar. **Presidenta del Concejo Municipal Interino:** Tiene la palabra el ciudadano Eder Arenas Pacheco. **Concejal**: Con su venia Presidenta del Consejo, derivado de la epidemia ocasionado por el virus COVID-19 en México y siendo obligación del Estado tomar acciones pertinentes para atender y establecer medidas en caso de desastre y situaciones económicas adversas, presento ante este Honorable Concejo Municipal Interino la presente iniciativa que consiste en un descuento del 50% para la actualización del pago de tarjetón para los comerciantes en la vía pública del municipio. Por tanto y en concordancia con lo ya manifestado hago de su conocimiento mi postura en contra de que el presente Dictamen que contiene el tema en comento sea

turnado a la Comisión Permanente de Hacienda Municipal como ya lo manifesté en el punto número 7 el orden del día. Expongo nuevamente las razones que justifican mi posición; 1.- La iniciativa beneficia directamente a la población de nuestro municipio, precisamente a ellos debemos responder, pues ellos son los más afectados por la pandemia; 2.- El actual Concejo Municipal Interino tendrá una duración de 3 meses, por lo tanto debemos agilizar los trabajos del mismo; 3.- En la presente Sesión se acaba de aprobar el calendario de sesiones y de igual modo la integración de las Comisiones, lo que quiere decir que en los próximos días se hará la instalación de las mismas retrasando aún más las acciones en beneficio de las y los habitantes de Pachuca. Es por eso que solicitó ante este Honorable Asamblea la dispensa del turno a Comisiones y que el presente Dictamen sea modificado para que pueda ser analizado y discutido y en su caso aprobado en la presente Sesión. **Es cuanto señora Presidenta. Presidenta Municipal Interin**a: Solicito al Secretario someta a votación la propuesta del ciudadano Eder Arenas Pacheco. **Secretario**: Pregunto a los integrantes con respecto a la propuesta del Concejal Eder Arenas Pacheco, que se dispense el turno a la Comisión Permanente de Hacienda Municipal el Dictamen de Procedimiento en comento y sea analizado y discutido y en su caso aprobado en la presente Sesión. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario**: Informo a ustedes que la propuesta del ciudadano Eder Arenas Pacheco para la dispensa del turno a Comisiones del presente dictamen fue **desechado por mayoría de votos**. **Es cuanto señora Presidenta. Presidenta del Concejo Municipal Interino:** No habiendo otro orador solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. **Secretario**: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento, que se acaba de presentar fue **aprobado por mayoría de votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta del Concejo Municipal Interino:** Solicito al señor Secretario, nos informe sobre el siguiente punto del orden del día. **Secretario:** Informo a ustedes que es el desahogo del punto número 9 del orden del día. Para lo cual me permito dar lectura al Dictamen de Procedimiento: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO**. I. **Nombre del asunto.-** Referente a la condonación del impuesto predial en apoyo a la economía de los habitantes del Municipio de Pachuca de Soto. II. **Número de expediente.-** SA/DP/005/2020. III. **Fecha de recepción.-** 11 de septiembre de 2020. IV.

que establece la palabra condonación del impuesto predial en apoyo a la economía de los habitantes del Municipio de Pachuca, esto lo hago como una observación. Hay que dejar claro que condonar significa el perdón de una

25% del impuesto predial y 90% en actualizaciones y recargos. Existen predios que antes de la pandemia del virus del COVID-19 no han pagado el impuesto predial desde hace más de 5 años. No se tiene un estudio de cuanto sería el impacto a las finanzas del Municipio. Por lo tanto sería bueno solicitarle a la Tesorería de la Presidencia en la Comisión que nos dé su opinión al respecto. **Es cuanto señora Presidenta. Presidenta Municipal Interina**: Solicito al Secretario someta a votación la propuesta del ciudadano Eder Arenas Pacheco. **Secretario**: Pregunto a los integrantes con respecto a la propuesta del Concejal Eder Arenas Pacheco, que se dispense el turno a la Comisión Permanente de Hacienda Municipal el Dictamen de Procedimiento en comento y sea analizado y discutido y en su caso aprobado en la presente Sesión. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario**: Informo a ustedes que la propuesta del ciuadadano Eder Arenas Pacheco para la dispensa del turno a Comisiones el presente dictamen fue **desechado por mayoría de votos**. **Es cuanto señora Presidenta. Presidenta del Concejo Municipal Interino:** Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. **Secretario**: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento, que se acaba de presentar fue **aprobado por mayoría de votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta del Concejo Municipal Interino:** Solicito al señor Secretario, nos informe sobre el siguiente punto del orden del día. **Secretario:** Informo a ustedes que es el desahogo del punto número 10 del orden del día. Para lo cual me permito dar lectura al Dictamen de Procedimiento: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO**. **Nombre del asunto.-** Referente a la autorización para que la C. Tania Eréndira Meza Escorza, Presidenta del Concejo Municipal Interino suscriba la firma del convenio modificatorio entre el Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo y TECNOSILICATOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V. II.- **Número de expediente.-** SA/DP/006/2020. III.- **Fecha de recepción.-** 11 de septiembre de 2020. IV.- **Nombre de quien presenta la correspondencia.-** la C. Tania Eréndira Meza Escorza, Presidenta del Concejo Municipal Interino. V.- **La Secretaría propone:** Que el presente asunto por su naturaleza, se dispense el turno a comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente sesión. Pachuca de Soto, Hgo., a 11 de septiembre de 2020. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta del Concejo Municipal Interino:** Solicito al señor Secretario someter a votación la propuesta del dictamen de

referencia, a fin de dispensar el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto de la dispensa de turno a comisiones del dictamen en comento, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a ustedes que la propuesta de dispensar el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión, fue aprobada por **unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta del Concejo Municipal Interino:** Doy inicio al Registro de Oradores y oradoras, para el análisis y discusión del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar. No habiendo oradores solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. **Secretario**: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario**: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento, que se acaba de presentar fue **aprobado por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta del Concejo Municipal Interino:** Solicito al señor Secretario, nos informe sobre el siguiente punto del orden del día. **Secretario:** Informo a ustedes que es el desahogo del punto número 11 del orden del día. Para lo cual me permito dar lectura al Dictamen de Procedimiento: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO**. I. **Nombre del asunto.-** Solicitar a la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Hidalgo su intervención como integrante del Sistema Estatal Anticorrupción de conformidad con el artículo 33, fracción XI y XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo. II. **Número de expediente.-** SA/DP/007/2020. III. **Fecha de recepción.-** 11 de septiembre de 2020. IV. **Nombre de quien presenta la correspondencia.-** El C. Esteban Mercado Mercado, Vocal del Concejo Municipal Interino. V. **La Secretaría propone:** Que el presente asunto por su naturaleza, se dispense el turno a comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente sesión. Pachuca de Soto, Hgo., a 11 de septiembre de 2020. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta del Concejo Municipal Interino:** Solicito al señor Secretario someter a votación la propuesta del dictamen de referencia, a fin de dispensar el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto de la dispensa de turno a comisiones del dictamen en comento, los que estén por la

afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a ustedes que la propuesta de dispensar el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión, fue aprobada por **mayoría de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta del Concejo Municipal Interino:** Doy inicio al Registro de Oradores y oradoras, para el análisis y discusión del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar. **Presidenta del Concejo Municipal Interino:** Tiene la palabra el ciudadano Esteban Mercado Mercado. **Concejal**: Compañeras y compañeros del Concejo, con su permiso señora Presidenta. Sin lugar a dudas no necesitamos ser técnicos especialistas en construcción, en bienestar social, para ver que nuestras calles están destrozadas, los servicios municipales vinieron a menos, en un lapso de 4 años no se ejecutó ninguna obra importante. Hoy los programas que siempre existieron para ayudar a los más necesitados bajaron considerablemente, en consecuencia los ciudadanos se preguntan dónde están todos esos recursos que se debieron ejercer en la pasada administración. Porque inclusive es público, hay datos que la administración anterior recibió más recursos que la anterior de Eleazar. Es necesario que el pueblo sepa qué pasó, por qué se abandonaron las calles, por qué se retrasaron tantos programas, por qué hoy que llegaron tantos programas? Por qué hoy que llegaron trabajadores del municipio no se les pudo pagar sus sueldos, porque no había recursos. Hoy los pachuqueños y pachuqueñas necesitan saber qué pasó. Por tal motivo con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1, 108, 113,115, 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, 115, 116, 151 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo; fracción 9, 16, 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo; 11, 39, 40, 41, 42, 56, 106 fracción 19 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo; 41, 66 del Reglamento del Municipio de Pachuca de Soto; 8, 22 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto 1, 9 y 10 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría. Ese es mi fundamento, o sea por ley, por todas las leyes que estoy mencionando digo: que en estos tiempos de incertidumbre que atraviesa el país y el Estado de Hidalgo derivado de la crisis sanitaria económica y política, frente al proceso electoral que se avecina y a la entrega recepción que implica el cambio de administración, ésta municipalidad los exhorta a brindar a la ciudadanía ese derecho humano que tienen a vivir en un ambiente libre de corrupción, lease libre de corrupción que se traduce en una garantía a su favor para que los servidores públicos se conduzcan con apego a la legalidad y a los principios constitucionales de honradez, lealtad y parcialidad y eficiencia en el servicio y en consecuencia en el manejo de los recursos públicos y en la transparencia que debe permear en dichos temas. Por lo anterior someto a su consideración se solicite la participación de la Secretaría de la Contraloría del Poder del Ejecutivo del

Estado de Hidalgo para que en el ámbito de sus respectivas competencias participe en el proceso de entrega-recepción de la administración saliente y realice auditoría a los recursos ejercidos, escúchese bien, se realice auditoría a los recursos ejercidos a efecto de revisar la adecuada aplicación de los mismos y determine si existió alguna irregularidad y en su caso establecer las responsabilidades legales procedentes. La coordinación entre Estado y municipio permitirá revisar la administración eficiente de los recursos públicos, evidenciar el ejercicio transparente el sistema financiero municipal, así como fortalecer una perspectiva de rendición de cuentas que promueva la participación activa de la sociedad en el diseño y evaluación de las políticas y acciones de gobierno municipal, así como en el adecuado ejercicio de los recursos, apegado a los principios de eficiencia, eficacia, economía transparencia y honradez. Abonemos a los esfuerzos conjuntos que los Municipios, las Entidades Federativas y la Federación han realizado para contribuir a la transformación de las instituciones con el objetivo de desarraigar la corrupción, repito de desarraigar la corrupción y fomentar la participación ciudadana en los procesos de transparencia de los recursos públicos. Refrendemos nuestro compromiso con la ciudadanía, y este Concejo lo hace desde esta tribuna todos juntos, refrendamos nuestro compromiso con la ciudadanía pachuqueña de brindar un buen gobierno con una administración pública más abierta, más humana y más dinámica y así otorgar la mejor de las condiciones de vida de la población a partir de las distintas técnicas e instituciones que componen la administración pública municipal. Éste Concejo Municipal está comprometido con la transparencia y rendición de cuentas. No permitiremos daño alguno a las arcas públicas, participaremos en este cambio de administración en un marco de legalidad y honradez. Quién se puede oponer a esta petición que estoy haciendo, quién puede decir yo no quiero rendición de cuentas claras, quién no quiere saber de la administración pasada en qué se invirtieron los recurso, por qué nuestras calles están destrozadas, por qué muchos de nuestros coches se han quedado en los hoyancos de las diversas calles de la ciudad ¿por qué?, por qué se incrementó la inseguridad en la ciudad, por qué se decidió salirse del Sistema Nacional de Seguridad. Todo esto lo tenemos que hacer, lo tenemos que saber, el ciudadano de a pie que paga sus impuestos tiene que saber y si hay recursos pendientes que se regresen, que se reintegré y de ejecuten las obras. Es cuanto. Y que bueno que se ha sometido a consideración para que esto no pase a comisiones y de inmediato se proceda a la petición respectiva la Secretaría de Contraloría del Estado. Muchas gracias. **Presidenta del Concejo Municipal Interino**: Tiene la palabra el ciudadano Joaquín García Hernández. **Concejal**: Con su permiso señora Presidenta, compañeros Concejeros. En primer término celebro y apoyo a mi compañero Concejal Esteban Mercado, que tenga esta iniciativa, yo siempre he abonado desde mi ámbito que ha sido

el académico a que los órganos gubernamentales tiene que fomentar y esclarecer la transparencia y la rendición de cuentas. Sin embargo, sí quiero hacer y precisar que démosle seriedad al Reglamento y démosle seriedad a los procedimientos que aquí se tienen que discutir y que aprobar o en su caso turnar a Comisiones. El dictamen que nos enviaron es diferente al que se está leyendo en este momento, ya que el anterior se dice que el presente asunto sea enviado las Comisiones Permanentes de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares. En ese sentido se está violando el artículo 41. Independientemente de la propuesta que insisto coincido con el Licenciado Mercado, desde mi punto personal tengo ciertas dudas en cuanto a la competencia de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Hidalgo. El artículo 41 nos dice que con 3 días hábiles de anticipación a la fecha señalada para su celebración se acompañará su solicitud, cuando así lo corresponda con los documentos necesarios para su discusión, los cuales nunca llegaron, apenas se están leyendo. Y además en el primer documento tampoco se fundamentó la dispensa que corresponde al artículo 72. Entonces yo sí solicito se le de seriedad a estos procedimientos, asimismo, como el compañero anteriormente solicitó la despensa, yo también aquí solicito que se turne a Comisiones y que le demos legalidad a todos los asuntos que aquí se acuerden. **Es cuanto señora Presidenta. Presidenta del Concejo Municipal Interino:** No habiendo más oradores solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. **Secretario**: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario**:Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento, que se acaba de presentar fue **aprobado por mayoría de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta del Concejo Municipal Interino:** Solicito al señor Secretario, nos informe sobre el siguiente punto del orden del día. **Secretario:** Informo a ustedes que es el desahogo del punto número 12 del orden del día. Para lo cual me permito dar lectura al Dictamen de Procedimiento: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO**. I.Nombre del asunto.- Referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se aprueban Disposiciones Administrativas de Observancia General para dar continuidad a las actividades comerciales en Pachuca de Soto, Hidalgo. II. Número de expediente.- SA/DP/008/2020. III. Fecha de recepción.- 11 de septiembre de 2020. IV. Nombre de quien presenta la correspondencia.- la C. Tania Eréndira Meza Escorza, Presidenta del Concejo Municipal Interino. V. La Secretaría propone: Que el presente asunto sea

enviado a la Comisión Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares para su estudio, análisis y elaboración del dictamen correspondiente. Pachuca de Soto, Hgo., a 11 de septiembre de 2020. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta del Concejo Municipal Interino:** Doy inicio al Registro de Oradores y oradoras, para el análisis y discusión del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar. No habiendo oradores solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. **Secretario**: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario**: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento, que se acaba de presentar fue **aprobado por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta del Concejo Municipal Interino:** Solicito al señor Secretario, nos informe sobre el siguiente punto del orden del día. **Secretario:** Informo que el siguiente punto del orden del día es el relativo a los "Asuntos Generales"; para lo cual les comunico que no se registraron ante esta Secretaría asuntos generales. **Es cuanto señora Presidenta. Presidenta del Concejo Municipal Interino:** Solicito al señor Secretario, nos Informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a todos ustedes que el siguiente punto es el relativo a la convocatoria para la realización de la Segunda Sesión Ordinaria Pública, a cargo de la Presidenta del Concejo Municipal Interino. **Es cuanto Señora Presidenta. Presidenta del Concejo Municipal Interino:** Se convoca a las y los Integrantes de este Órgano Colegiado para la realización de la Segunda Sesión Ordinaria Pública, que se efectuará en esta misma Sala de Cabildo a las 10:00 horas del día Miércoles 30 de septiembre del año 2020. **Presidenta:** Solicito al señor Secretario, nos informe el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a todos ustedes, que es la clausura de la Primera Sesión Ordinaria Pública. **Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Solicito a las y los presentes ponerse de pie. Siendo las once horas con diez minutos del día jueves 17 de septiembre del año 2020, se clausuran formalmente los trabajos realizados en esta Primera Sesión Ordinaria Pública del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto. Por su asistencia a las y los integrantes de este órgano colegiado, a los medios de comunicación y al público en general que el día de hoy nos acompañaron, muchas gracias. Constando la presente acta de 16 fojas útiles por una sola de sus caras, se firma de conformidad en cada una al margen y al calce por los que en ella intervinieron. ----------
---

C. TANIA ERÉNDIRA MEZA ESCORZA

PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL INTERINO
DE PACHUCA DE SOTO HIDALGO

C. LEODEGARIO HERNÁNDEZ CORTEZ

SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

C. MARÍA DE LA LUZ BECERRA OLVERA

VOCAL EJECUTIVO DEL CONCEJO MUNICIPAL INTERINO

C. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ URIBE

VOCAL EJECUTIVO DEL CONCEJO MUNICIPAL INTERINO

VOCALES DEL CONCEJO MUNICIPAL INTERINO

C. JOSÉ LUIS MEJÍA MERCADO

C. MONTSERRAT ALEJANDRA CASTAÑEDA SÁNCHEZ

C. JOAQUÍN GARCÍA HERNÁNDEZ

C. EDER ARENAS PACHECO

C. ESTEBAN JESÚS MERCADO MERCADO